

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES OPENTECNOLOGIA S.A.S

Versión 08

Oficial de Protección de Datos Personales (OPD)

1. OBJETO

El presente documento establece el marco normativo, técnico y procedimental para el tratamiento de datos personales realizado por OPENTECNOLOGIA S.A.S, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 y demás disposiciones complementarias. El objetivo es garantizar el derecho fundamental de Hábeas Data, asegurar la protección de la información personal de empleados, clientes, proveedores, contratistas, aliados y terceros, e implementar las medidas necesarias para un tratamiento seguro, confidencial y conforme a la ley.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todas las bases de datos físicas y digitales administradas por OPENTECNOLOGIA S.A.S, así como a los procesos, procedimientos, actividades y sistemas mediante los cuales se recolecta, almacena, utiliza, circula, analiza, transmite, transfiere y suprime información personal. También aplica a los empleados, contratistas, proveedores, aliados, clientes, visitantes y cualquier tercero cuyo dato personal sea tratado por la organización. Incluye datos captados mediante sistemas de videovigilancia, plataformas tecnológicas, formularios web, aplicaciones internas, procesos de gestión humana, actividades del SG-SST, operaciones comerciales y canales de contacto de la organización.

3. NORMATIVA APLICABLE

El tratamiento de datos personales en OPENTECNOLOGIA S.A.S se rige por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015, el Decreto 886 de 2014, el Decreto 090 de 2018, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la Ley 2300 de 2023, la Ley 1562 de 2012 y las directrices de la Superintendencia de Industria y Comercio, especialmente las relacionadas con tratamiento de datos sensibles, responsabilidad demostrada, videovigilancia y administración del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD). Esta política incorpora los requisitos legales mínimos y las mejores prácticas recomendadas por la autoridad de protección de datos.

4. DEFINICIONES

Para efectos de esta política se adoptan todas las definiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las guías de la SIC, incluyendo: dato personal, dato sensible, dato público, dato privado, dato semiprivado, autorización, aviso de privacidad, titular, responsable, encargado, tratamiento, transmisión, transferencia, incidente de seguridad, videovigilancia y base de datos. Estas definiciones se entienden como obligatorias para su correcta interpretación y aplicación en el contexto organizacional.

5. PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO

5.1. Principios legales (Ley 1581):

El tratamiento de datos personales realizado por OPENTECNOLOGIA S.A.S se rige por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad, establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012. Adicionalmente, se incorpora el principio de responsabilidad demostrada (Accountability), mediante el cual la organización se compromete a implementar medidas efectivas, verificables y auditables para garantizar el cumplimiento normativo y la protección de los datos personales.

5.2 Principios incorporados desde WiseTech Global - WTG (compatibles con Ley 1581):

5.2.1. Privacidad desde el Diseño (Privacy by Design):

OPENTECNOLOGIA S.A.S incorporará criterios de privacidad y protección de datos personales desde la fase de diseño de cualquier sistema, proceso o actividad que implique tratamiento de información personal. Esto incluye análisis previo de riesgos, proporcionalidad y minimización.

5.2.2. Privacidad por Defecto (Privacy by Default):

OPENTECNOLOGIA S.A.S garantizará que, por defecto, solo se recojan y traten los datos estrictamente necesarios para la finalidad autorizada, aplicando restricciones predeterminadas de acceso, retención y divulgación.

5.2.3. Minimización de Datos:

El tratamiento se limitará a datos pertinentes, adecuados y estrictamente necesarios para las finalidades autorizadas. OPENTECNOLOGIA S.A.S aplicará medidas de anonimización y supresión cuando el dato deje de ser necesario

6. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y DE MENORES

OPENTECNOLOGIA S.A.S declara que el tratamiento de datos sensibles está sujeto a estrictas condiciones de seguridad, confidencialidad y finalidad, y se informa expresamente al titular que no está obligado a autorizar su tratamiento. Ninguna actividad podrá condicionarse al suministro de datos sensibles, y su autorización deberá ser expresa, previa e informada, indicando claramente qué datos se consideran sensibles y para qué serán utilizados.

Asimismo, el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, salvo que se trate de información de naturaleza pública y se garantice plenamente el interés superior del menor, su protección integral y su derecho a ser escuchado según su nivel de madurez. En todos los casos, se exigirá la autorización expresa del representante legal.

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES

OPENTECNOLOGIA. actúa como responsable del tratamiento de datos personales y es la entidad encargada de determinar la finalidad, contenido, uso y acceso a las bases de datos bajo su

administración. La Oficial de Protección de Datos Personales (OPD), Saida Monroy, es la responsable de coordinar la implementación de esta política, gestionar el RNBD, velar por el cumplimiento legal, liderar la atención de consultas y reclamos, gestionar incidentes de seguridad y articular acciones de mejora continua.

Los encargados del tratamiento deberán cumplir los estándares exigidos por OPENTECNOLOGIA S.A.S y aplicar medidas técnicas, humanas y administrativas que garanticen la seguridad de la información. Los administradores de bases de datos deberán mantener su integridad, registrar información en disputa, asegurar actualizaciones y limitar accesos. Todos los colaboradores tienen la obligación de proteger la información, usarla únicamente para las finalidades autorizadas y reportar incidentes de seguridad oportunamente.

Nota: La gobernanza global de WiseTech Global - WTG se integra como anexo corporativo (No modifica los roles exigidos por Ley 1581).

8. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

8.1. Finalidades Exigidas por la Ley 1581:

Los datos personales tratados por OPENTECNOLOGIA S.A.S serán utilizados exclusivamente para las finalidades informadas al titular, dentro de las cuales se encuentran: gestión contractual, comercial y administrativa; prestación de servicios; soporte técnico; facturación y pagos; cumplimiento de obligaciones legales; actividades asociadas al SG-SST; seguimiento y análisis estadístico; mercadeo y comunicaciones (de conformidad con la Ley 2300 de 2023); gestión de PQRS; actualización anual de datos; y actividades de videovigilancia orientadas a la seguridad de personas, bienes e instalaciones.

8.2. Finalidades corporativas internas del Grupo WiseTech Global - WTG:

El tratamiento de datos personales también podrá realizarse para:

- Cumplimiento de lineamientos globales del Grupo WiseTech Global - WTG.
- Auditorías internas y externas.
- Gestión del riesgo corporativo.
- Seguridad de la información según estándares ISMS.
- Gobernanza y cumplimiento normativo interno.

(Estas finalidades no sustituyen las exigidas por Ley 1581).

9. PROCEDIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO

La recolección de datos personales se realizará siempre mediante mecanismos transparentes, lícitos y verificables. La autorización debe ser previa, expresa e informada, y no podrán utilizarse

medios engañosos o fraudulentos. La organización conserva registros que permitan verificar la obtención de la autorización conforme al Decreto 1377.

El almacenamiento se realizará bajo medidas de seguridad física, administrativa y tecnológica. El uso y circulación de los datos se limitarán estrictamente a las finalidades autorizadas. OPENTECNOLOGIA S.A.S garantiza los derechos de actualización, rectificación, supresión y revocatoria, conforme los procedimientos establecidos por la Ley 1581.

La transmisión y transferencia internacional de datos solo se realizará cuando existan garantías contractuales adecuadas y cumplimiento estricto del artículo 26 de la Ley 1581, incluyendo las excepciones autorizadas.

10. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad de OPENTECNOLOGIA S.A.S es el documento mediante el cual se informa a los titulares acerca de la existencia de una política de tratamiento, las finalidades del tratamiento, los derechos que les asisten y los mecanismos para acceder a la política. Se publicará en los canales digitales de la organización y se suministrará al titular al momento de la recolección de sus datos. El aviso deberá incluir el carácter facultativo de la respuesta cuando se soliciten datos sensibles o de menores.

11. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

Las consultas de los titulares serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles, prorrogables por cinco (5) días hábiles adicionales previo aviso al solicitante. Los reclamos serán atendidos en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, prorrogables por ocho (8) días adicionales con notificación previa. Al recibir un reclamo completo, OPENTECNOLOGIA S.A.S incorporará la leyenda “reclamo en trámite” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.

12. MEDIDAS DE SEGURIDAD

OPENTECNOLOGIA S.A.S aplicará medidas técnicas, administrativas y humanas apropiadas para proteger la información personal contra pérdida, acceso no autorizado, uso indebido, adulteración o fraude. Entre ellas se incluyen controles de acceso, contraseñas seguras, cifrado cuando sea aplicable, respaldo de información, protocolos de contingencia, acuerdos de confidencialidad, sistemas de monitoreo y procedimientos de gestión de incidentes de seguridad.

OPENTECNOLOGIA S.A.S adopta las medidas técnicas, administrativas y organizativas que exige la Ley 1581 y, adicionalmente, implementa los controles establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Grupo WiseTech Global (ISMS), incluyendo protocolos de cifrado,

control de accesos, monitoreo, respaldo, protección contra pérdida de datos, seguridad física y registros de auditoría.

13. VIDEOVIGILANCIA

Las imágenes captadas por cámaras de videovigilancia serán utilizadas exclusivamente para fines de seguridad. Se garantiza que los sistemas no se instalarán en zonas que afecten la intimidad personal. Los avisos de videovigilancia cumplen con la normatividad de la SIC, y las imágenes se conservarán por un período máximo de diez (10) días, salvo requerimiento legal.

14. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos personales de empleados se conservarán durante la relación laboral y por veinte (20) años adicionales. Los datos de clientes y proveedores se conservarán por el tiempo de la relación comercial y cinco (5) años adicionales. Las imágenes de videovigilancia se conservarán por un máximo de diez (10) días. La supresión se realizará conforme a la Ley 1581 y a las obligaciones legales aplicables.

15. INTEGRACIÓN CON LA POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL GRUPO WISETECH GLOBAL

OPENTECNOLOGIA S.A.S adopta como marco corporativo complementario la *Data Protection Policy – ISMS-WTG-PO-003*, aplicable a todos los empleados, contratistas y terceros que actúan en nombre de la compañía, para reforzar los estándares internos en materia de privacidad, seguridad de la información y gestión del riesgo corporativo.

En caso de existir diferencias entre los estándares corporativos globales y la normativa colombiana, prevalecerán la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás disposiciones regulatorias aplicables en Colombia, como marco jurídico obligatorio para el tratamiento de datos personales realizado por OPENTECNOLOGIA S.A.S.

La Política Global del Grupo WiseTech Global - WTG prevalecerá exclusivamente para efectos internos, incluidos los procesos de control, auditoría, cumplimiento corporativo e integración con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Grupo, siempre que dichos lineamientos no contravengan la legislación colombiana ni afecten los derechos de los titulares en el país.

16. REVISION Y ACTUALIZACION

La Política será revisada anualmente o cuando existan cambios regulatorios, tecnológicos o corporativos relevantes, en alineación con el ciclo de revisiones establecido por el ISMS global del Grupo WiseTech Global – WTG y con las obligaciones del Sistema Integrado de Gestión de OPEN

17. ANEXOS

La política incluye los anexos obligatorios:

Anexo 1 - Integración con WiseTech Global (WTG)

Anexo 2 - Modelo de Aviso de Privacidad.

Anexo 3 - Formato de Autorización Para el Tratamiento de Datos Personales

Anexo 4 - RNBD-Registro Nacional de Base de Datos.

ANEXO 1

INTEGRACION CON WISETECH GLOBAL – WTG

1. DPIA – Evaluaciones de Impacto

OPENTECNOLOGIA S.A.S realizará Data Protection Impact Assessments (DPIA) para actividades de tratamiento que impliquen alto riesgo, conforme a los lineamientos corporativos de WiseTech Global - WTG, aunque no sean obligatorias por la Ley 1581.

2. ROPA / Inventario global de actividades

OPENTECNOLOGIA S.A.S mantendrá inventarios de actividades de tratamiento (data mapping) siguiendo el modelo WiseTech Global - WTG para integración corporativa global, sin que esto sustituya las obligaciones del RNBD en Colombia.

3. Transferencias internacionales (TIA, SCC, Schrems II)

Para interoperabilidad con sistemas y equipos ubicados en la Unión Europea y otras jurisdicciones, OPENTECNOLOGIA S.A.S aplicará las recomendaciones de WiseTech Global - WTG respecto a TIAs, SCCs y medidas suplementarias, sin reemplazar las obligaciones del artículo 26 de la Ley 1581.

4. Derechos GDPR no aplicables en Colombia

OPENTECNOLOGIA S.A.S reconoce que los derechos GDPR (portabilidad, oposición, restricción, olvido, etc.) aplican únicamente en jurisdicciones del Grupo donde son obligatorios. En Colombia aplican exclusivamente los derechos previstos en la Ley 1581.

5. Roles globales

La estructura de gobernanza global definida por WiseTech Global - WTG (Document Owner, Document Approver, Data Protection Officer, Team Members, Third Parties) será aplicada internamente en OPENTECNOLOGIA S.A.S para alineación corporativa, sin modificar las responsabilidades legales exigidas en Colombia respecto al Responsable, Encargado y al Oficial de Protección de Datos.

6. Manejo de incidentes global (plazo 72h del GDPR)

OPENTECNOLOGIA S.A.S notificará incidentes de seguridad internos al equipo Legal Global de WiseTech Global - WTG conforme a los lineamientos del ISMS. Sin embargo, los plazos del GDPR (72 horas) no sustituyen ni modifican los requisitos colombianos.

ANEXO 2

MODELO DE AVISO DE PRIVACIDAD – OPENTECNOLOGIA S.A.S.

OPENTECNOLOGIA S.A.S. identificada con NIT 830.135.010-5, ubicada en Cra 70C #49-68, Bogotá D.C., en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables sobre protección de datos personales, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales suministrados por sus titulares.

1. Finalidades del Tratamiento

Los datos personales recolectados serán utilizados para:

- Gestionar relaciones comerciales, contractuales, administrativas y de soporte técnico.
- Realizar actividades de facturación, cobro y pagos.
- Procesar solicitudes, PQRS y comunicaciones con el titular.
- Cumplir obligaciones legales, laborales, tributarias y de seguridad social.
- Gestionar información dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Enviar información relacionada con productos, servicios, actualizaciones, invitaciones y contenidos de interés.
- Administrar el acceso a sedes, plataformas y sistemas tecnológicos.
- Garantizar la seguridad física mediante sistemas de videovigilancia.
- Realizar estudios internos, análisis estadísticos y mejora de servicios.

Cualquier finalidad adicional será informada al titular antes de realizar el tratamiento correspondiente.

2. Derechos del Titular

El titular de los datos personales tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informado sobre el uso dado a sus datos.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando sea procedente.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales.

3. Carácter Facultativo de la Información Sensible

Cuando se recolecten datos sensibles, el titular NO está obligado a autorizar su tratamiento. En caso de solicitarse, se informará de manera expresa:

- Que la información es sensible.

- La finalidad del tratamiento.
- Que la respuesta es facultativa.

4. Tratamiento de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes

OPENTECNOLOGIA S.A.S no trata datos de menores de edad, salvo información estrictamente pública y garantizando:

- Interés superior del menor.
- Protección de sus derechos fundamentales.
- Autorización del representante legal.
- Derecho a ser escuchado según su madurez.

5. Canales de Atención del Titular

Para ejercer cualquiera de sus derechos o presentar solicitudes, consultas o reclamos, el titular puede comunicarse a:

Oficial de Protección de Datos (OPD):

Saida Monroy

Email: saida.monroy@wisetechglobal.com

Dirección: Cra 70C #49-68, Bogotá D.C.

6. Acceso a la Política de Tratamiento

El titular podrá consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento mediante sitio web:  www.openits.co

En este documento encontrará el detalle completo sobre finalidades, procedimientos, medidas de seguridad y ejercicio de derechos.

7. Responsable del Tratamiento

OPENTECNOLOGIA S.A.S

NIT: 830.135.010-5

Dirección: Cra 70C #49-68, Bogotá D.C.

Responsable Final:

Gerencia General

Oficial de Protección de Datos (OPD):

Saida Monroy

Email: saida.monroy@wisetechglobal.com

ANEXO 3

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OPENTECNOLOGIA S.A.S.

NIT: 830.135.010-5

Cra 70C #49-68 – Bogotá D.C.

OPD: Saida Monroy

Email: saida.monroy@wisetechglobal.com

1. Identificación del Titular

Nombre completo:	
Tipo y número de documento:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

2. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales

Por medio del presente documento, de manera previa, expresa, informada y voluntaria, autorizo a OPENTECNOLOGIA S.A.S para que realice el tratamiento de mis datos personales, de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en:  www.openits.co

Autorizo que mis datos personales sean:

- Recolectados
- Almacenados
- Usados
- Consultados
- Compartidos
- Actualizados
- Transmitidos
- Transferidos
- Suprimidos cuando aplique

Todo ello conforme a las finalidades informadas en la sección 3 del presente documento.

3. Finalidades del Tratamiento

Autorizo expresamente que mis datos personales sean tratados con las siguientes finalidades:

1. Gestionar relaciones comerciales, contractuales, administrativas o laborales.

2. Procesar solicitudes, transacciones, PQRS y comunicaciones.
3. Gestionar pagos, facturación y procesos financieros.
4. Acceder y mantener los registros necesarios para seguridad, ingreso y videovigilancia.
5. Cumplir obligaciones legales, tributarias, judiciales y contractuales.
6. Implementar procesos del SG-SST cuando aplique.
7. Realizar análisis estadísticos y de mejora de servicios.
8. Enviar información sobre servicios, productos, actualizaciones, encuestas, invitaciones y comunicaciones autorizadas (cumpliendo Ley 2300/2023).
9. Gestionar procedimientos de talento humano cuando se trate de empleados o candidatos.
10. Procesar operaciones tecnológicas y de seguridad informática.

4. Datos Sensibles

He sido informado que los datos sensibles relacionados con:

- Salud,
- Vida sexual,
- Biometría,
- Información laboral sensible,
- Datos de orientación política, religiosa o étnica,

NO estoy obligado a autorizarlos, y su entrega es absolutamente facultativa.

Autorizo el tratamiento de mis datos sensibles exclusivamente para los fines necesarios y legítimos previamente informados.

- ☐ Sí autorizo el tratamiento de datos sensibles
- ☐ No autorizo el tratamiento de datos sensibles

5. Tratamiento de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (si aplica)

(Completar solo si la información proviene de un menor de edad)

Declaro que actúo como representante legal del menor:

Nombre del menor:

Documento del menor (si aplica):

Autorizo el tratamiento de los datos personales del menor, exclusivamente para fines permitidos por la Ley 1581 de 2012, garantizando el interés superior del menor y su derecho a ser escuchado.

- ☐ Sí autorizo
☐ No autorizo

6. Transmisión y Transferencia de Datos

Autorizo expressamente a OPENTECNOLOGIA S.A.S. para:

- Transmitir mis datos personales dentro y fuera de Colombia a encargados que actúen en su nombre.
- Transferir mis datos personales a terceros países cuando sea necesario para fines contractuales, legales o de soporte técnico, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

- ☐ Sí autorizo
☐ No autorizo

7. Derechos del Titular

He sido informado de mis derechos:

- Conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos.
- Solicitar prueba de la autorización.
- Ser informado del uso dado a mis datos.
- Presentar reclamos ante la SIC.
- Revocar esta autorización.
- Acceder de manera gratuita a mis datos personales.

8. Canales de Atención

Para consultas, reclamos o ejercicio de derechos:

Oficial de Protección de Datos (OPD):

Saida Monroy

Email: saida.monroy@wisetechglobal.com

Dirección: Cra 70C #49-68 – Bogotá D.C.

9. Declaración y Firma

Declaro que he leído, comprendo y acepto los términos del presente documento. La autorización se otorga por el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas.

Firma del titular: _____

Nombre completo: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Si la autorización es otorgada por representante legal:

Nombre del representante: _____

Documento: _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

ANEXO 4

RNBD – REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

A continuación, se incluye el Anexo RNBD requerido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la inscripción de las bases de datos administradas por OPENTECNOLOGIA S.A.S. Este anexo forma parte integral de la Política de Protección de Datos Personales y contiene la información mínima obligatoria exigida por el Decreto 886 de 2014, Decreto 090 de 2018 y la Circular Externa 02 de 2015.

A1. BASE DE DATOS DE CLIENTES

Nombre de la Base de Datos: Clientes OPENTECNOLOGIA S.A.S.

Tipo de Datos: Personales, de contacto, información comercial y contractual.

Clasificación: Datos semiprivados.

Finalidades: Gestión comercial, seguimiento de servicios, facturación, cumplimiento contractual, comunicaciones autorizadas, PQRS.

Encargado: Las áreas comerciales y administrativas designadas.

Medidas de Seguridad: Control de accesos, contraseñas fuertes, almacenamiento en servidores seguros, cifrado cuando aplique, backups.

Transferencias/Transmisiones: Autorizadas conforme contratos comerciales cuando aplique (soporte técnico, plataformas financieras).

Conservación: Relación comercial + cinco (5) años.

A2. BASE DE DATOS DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Nombre de la Base de Datos: Proveedores y Contratistas OPENTECNOLOGIA S.A.S.

Tipo de Datos: Identificación, información contractual, financiera y de contacto.

Clasificación: Datos semiprivados.

Finalidades: Gestión contractual, validación, pagos, cumplimiento de obligaciones.

Medidas de Seguridad: Acceso restringido, registros de auditoría, almacenamiento seguro.

Transferencias/Transmisiones: Cuando se requiera para pagos y validaciones bancarias.

Conservación: Relación contractual + cinco (5) años.

A3. BASE DE DATOS DE EMPLEADOS

Nombre de la Base de Datos: Empleados OPENTECNOLOGIA S.A.S.

Tipo de Datos: Identificación, información laboral, evaluativa, académica y de salud (datos sensibles).

Clasificación: Datos privados y sensibles.

Finalidades: Gestión de talento humano, nómina, seguridad social, SG-SST.

Medidas de Seguridad: Acceso exclusivo de RRHH, confidencialidad reforzada, almacenamiento seguro.

Transferencias/Transmisiones: EPS, ARL, fondo de pensiones, organismos de control.

Conservación: Relación laboral + veinte (20) años.

A4. BASE DE DATOS DE VIDEOVIGILANCIA

Nombre de la Base de Datos: Sistema de Videovigilancia OPENTECNOLOGIA S.A.S.

Tipo de Datos: Imágenes y video.

Clasificación: Datos semiprivados.

Finalidades: Seguridad de personas, bienes e instalaciones.

Medidas de Seguridad: Acceso restringido, cámaras certificadas, almacenamiento protegido.

Transferencias/Transmisiones: Solo a autoridades competentes cuando medie orden legal.

Conservación: Máximo diez (10) días.

A5. MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD RNBD

Las bases de datos inscritas cuentan con:

- Políticas de seguridad lógica y física.
- Controles de acceso basados en roles.
- Autenticación multifactor donde aplique.
- Registro de actividad y auditoría.
- Copias de respaldo.
- Procedimientos de gestión de incidentes.
- Evaluación periódica de riesgos.

A6. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE

Responsable del Tratamiento:

OPENTECNOLOGIA S.A.S

NIT: 830.135.010-5

Dirección: Cra 70C #49-68, Bogotá D.C.

Oficial de Protección de Datos (OPD):

Saida Monroy

Email: saida.monroy@wisetechglobal.com